



## Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

---

Estimado/a vecino/a:

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con motivo del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre en relación con la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital, nos informa que :

**Durante la semana próxima, del 15 al 21 de junio , se van a producir cambios en la frecuencia** por la que se emitían determinados canales de televisión y, por tanto:

- 1.- En las viviendas unifamiliares: **habrá que resintonizar los televisores** para ver los canales **en la nueva frecuencia.**
- 2.- En las comunidades de vecinos: Será necesario la intervención de un antenista, para lo que el Ministerio ha abierto una línea de ayudas.

El Ministerio pone a disposición de los ciudadanos una web para consultar todas sus dudas <http://www.televisiondigital.es/>, y a través de los teléfonos 901 20 10 04 y en el número 910 889 879.